

Marco metodológico para el desarrollo de nuevos casos

Marco metodológico para el desarrollo de nuevos casos

¿Qué es un caso GIFT de participación pública?

Un caso GIFT es una presentación estandarizada de un mecanismo de participación pública que se implementa con respecto al diseño o implementación de la política fiscal. Ayuda a sus lectores a entender cómo se ha integrado la participación pública en las políticas fiscales, identificando los factores que subyacen al éxito (o bien que lo limitan), e ilustrando los momentos críticos, el entorno habilitador y las acciones que han afectado la trayectoria de una intervención.

Los casos deben ayudar a codificar y documentar por qué y cómo un mecanismo ha sido instrumentado, cómo funciona (proceso, incluyendo la toma de decisiones, estructura, componentes), cómo y por qué la implementación resultó exitosa o fracasó, y cuáles son los complejos factores contribuyeron al proceso de implementación.

GIFT se propone documentar y disseminar estos casos por medio de la plataforma electrónica de la guía entre una amplia comunidad de práctica interesada en aprender de la experiencia de mecanismos implementados en distintos lugares, al momento de diseñar o impulsar intervenciones en sus propios países.

La Guía abarca tanto casos que han sido elaborados luego de cierto tiempo considerable tras la implementación del mecanismo (apoyándose en materiales existentes y no involucrando entrevistas originales, pues los actores ya no están en esos puestos de trabajo), como casos que se escriben cuando el mecanismo está en pleno proceso de implementación. En estos últimos casos, los autores realizarán entrevistas y se basarán en evidencia reciente.

Metodología

Los casos incluyen la recolección de datos primarios (por medio de entrevistas, nuevas encuestas —utilizando medios electrónicos para realizarlas— o bien encuestas ya existentes que contienen preguntas relevantes o grupos de enfoque) y fuentes secundarias de apoyo, así como revisiones bibliográficas de escritorio de documentos programáticos o de proyecto, informes de monitoreo o evaluación, y aprovechando cualquier revisión o estudio existentes sobre la intervención en particular o alguna otra que guarde cercana relación.

Las entrevistas se guiarán por un protocolo que se confeccione específicamente para desentrañar el proceso en los diferentes momentos críticos del diseño e implementación del proyecto o programa. El análisis debiera incluir (aunque no limitarse a) los siguientes detalles:

- Información descriptiva detallada del programa o proyecto encaminado a fortalecer las actividades de participación en la política fiscal, por ejemplo: qué actividades, quién las implementa, cómo, cuándo, quién participa y cualquier mecanismo institucionalizado. El autor debe indicar quién lideró la intervención: el ejecutivo, el legislativo, la entidad de fiscalización superior o un actor no-estatal. No-estatal se puede dividir en dos partes: a) participación invitada, cuando una entidad oficial convoca e integra la participación de actores no gubernamentales; y b) participación inventada, que es cuando los actores no-estatales inician la participación y sus mecanismos, y puede o no haber involucramiento oficial en ello.
- Quién inició la intervención y cómo se inició (por ejemplo, si fue el gobierno, el parlamento, las OSC, la entidad de fiscalización superior). Indicar el nivel de gobierno responsable de la intervención y si es que se involucran también otros niveles de gobierno.
- Qué fue lo que motivó la intervención (por ejemplo, un líder o ministro reformista, un funcionario de alto rango, una crisis de la deuda, cambios en liderazgo político, cambios constitucionales)
- ¿Cuáles eran los objetivos de la intervención? ¿Eran medibles? ¿Cuáles fueron los esfuerzos por monitorear y reportar el avance?
- Mapeo de actores (Actores clave, sus roles con respecto al proceso de toma de decisión)
- Recursos involucrados (humanos y financieros) para todos los actores
- Un cronograma (en formato de tabla), indicando los principales hitos
- Resultados de las actividades de participación (por ejemplo, si hubo respuesta gubernamental, si hay evidencia de que los insumos se incluyeron oficialmente, si se cambió alguna decisión a raíz de la participación). Específicamente, se espera que el caso de estudio aborde los siguientes indicadores de impacto (siempre que aplique):
(Referirse a la Tabla 1 para detalles)
 - a) Indicadores para medir el proceso (p.ej. número de personas que participaron, cómo participaron);
 - b) Indicadores para medir el impacto en el sistema mismo (p.ej. si los insumos de los participantes son públicos y están disponibles para que cualquiera los vea; si la entidad pública involucrada los sistematiza y resume; si se publica una respuesta que dé cuenta de cómo se usaron o no se usaron los insumos para decidir, desarrollar o implementar la política; evidencia de que los insumos hayan sido utilizados en las recomendaciones oficiales hechas a los tomadores de decisión)
 - c) Impactos para medir el impacto en la provisión de servicios públicos (p. ej. Mejorías en los resultados académicos como producto de la participación pública en los procesos de elaboración del presupuesto de las escuelas)

d) Indicadores para medir mejorías de los impactos ambientales, económicos y sociales (p.ej. mejorías en los ODS).

Indicadores básicos	Indicadores de cobertura	Indicadores de resultados iniciales	Resultado intermedio	Indicadores de resultados finales
<p>Cantidad: Realización de eventos o procesos de participación: -Número de eventos únicos o procesos, por tipo (p.ej. insumos escritos; consultas en línea; interacciones y discusiones facilitadas (no presenciales); discusiones presenciales; deliberaciones presenciales con intercambio de perspectivas entre funcionarios y actores no gubernamentales).</p> <p>Calidad: -Apertura de los objetivos y proceso (p.ej. acciones emprendidas para publicitar las oportunidades de participación y para atraer insumos diversos) - Oportunidad en la provisión de información antes de las reuniones consultivas - Publicación de todos los insumos públicos tras la reunión - Incorporación de los insumos en las recomendaciones a los tomadores de decisión, - Publicación de las respuestas a los insumos públicos, p.ej. informes escritos detallados listando todos los insumos, explicando la manera en la que los insumos influyeron el contenido de los informes oficiales, recomendaciones y decisiones (p.ej. fue utilizado para “corregir el curso” y para “ajustes” en los nuevos ciclos presupuestarios)</p> <p>Costo: Costos presupuestarios de la intervención (cuando aplique)</p>	<p>Número de participantes por tipo de evento, por categoría de participante (p.ej. grupos sociales, género, etc.)</p>	<p>Evidencia sobre la medida en la que la decisión/ servicio público/ proyecto de inversión fue influenciada por la participación.</p> <p>Evidencia de la satisfacción de los participantes con el involucramiento , p.ej. registrado en una encuesta, evaluación, entrevista, declaraciones de OSC, informe mediático</p> <p>- Fortalecimiento de las habilidades de ciudadanos, medios y otros actores para involucrarse en la ejecución y supervisión del presupuesto</p>	<p>Mejoría en la calidad de los servicios públicos (p.ej. disponibilidad, capacidad de respuesta)</p> <p>Mejoría en la calidad de los proyectos de inversión pública (relevancia, costo y tiempo de entrega, calidad del servicio público tras finalización de la obra).</p>	<p>Desempeño fiscal mejorado: -Disciplina fiscal agregada -Eficiencia distributiva -Eficiencia técnica/ operativa</p> <p>Procesos y distribuciones presupuestarias alineadas a la demanda ciudadana y a las necesidades de reducción de la pobreza</p> <p>La distribución del presupuesto se vuelve representativa de las necesidades y demandas ciudadanas</p> <p>La distribución del presupuesto refleja los insumos ciudadanos: -Focalización pro pobres del presupuesto mejorada/ redireccionamiento de recursos presupuestarios hacia programas dirigidos a los pobres - Relación precio-calidad mejorada -Tasas de ejecución del presupuesto mejoradas -Recolección de impuestos mejorada -Mejoría en los indicadores ambientales, económicos y sociales, p. ej. los ODS</p> <p>Percepción mejorada de la legitimidad de los procesos y gestión de los procesos de política fiscal</p> <p>Mejoría en la confianza al gobierno</p>

Formato de los casos

1. Resumen

- Descripción breve del mecanismo, tal como fue implementado, y los objetivos particulares de política y demandas de la ciudadanía que la práctica buscaba abordar.

2. Basic Facts

- a. Etapa del Ciclo de Política Fiscal: Formulación, Aprobación, Implementación, Auditoría
- b. Institución líder: Ejecutivo., Legislativo, Entidad de Fiscalización Superior, No Estatal
- c. Niveles de gobierno involucrados: Nacional, Regional, Local

3. Por qué (con qué propósito)

- Objetivo de incorporar la participación pública
- Cómo se pretendía medir el éxito [referirse al cuadro sugerido arriba]

4. Contexto normativo

- Mencionar si existe una ley o normatividad que estipula la atribución de o que instruye a la autoridad a involucrar a la ciudadanía. (Proveer el vínculo a la normatividad pertinente)
- Si el mecanismo es un compromiso en el marco de la Alianza para el Gobierno Abierto, etiquetarlo e introducir el vínculo al mismo.
- ¿Cuál es el contexto normativo habilitador general? (disposición constitucional, ley de acceso a la información, etc.)

5. Quién y cómo

- Cómo se diseñó e implementó el mecanismo (Tratar de alinear con los principios de participación pública de GIFT)
- Descripción del proceso, su estructura y componentes:
 - Quién participa/ proceso de selección/ qué tan diversos fueron los insumos
 - Como se toman las decisiones
 - ¿Son vinculantes las decisiones?
 - Online/ offline- medida en la que el proceso se basa en la tecnología
 - ¿Hay algún elemento institucionalizado?

- Es importante describir el proceso paso a paso, pues si algún gobierno quisiera iniciar algo similar, debieran poder saber por dónde empezar
- Recursos invertidos en la implementación del mecanismo: ¿se trata de un proyecto con capital restringido a un tiempo o de un gasto recurrente para una actividad continua?

6. Resultados e impacto

- ¿Cómo se han utilizado los insumos generados en el proceso de participación? ¿La participación hace diferencia?
- ¿La institución provee información y retroalimentación acerca de los resultados de la participación?
- ¿Qué problema resolvió?
- Proveer referencias externas sobre el mecanismo (estudios, encuestas, otras publicaciones)
- Considerar impactos intermedios: en los participantes, en el gobierno (solicitar evidencia del impacto) y finalmente en la calidad de las políticas.

Nota: Los casos para los que aún no se ha generado evidencia de impacto podrán ser incluidos en la guía, pero esto debe ser indicado clara y transparentemente.

7. Lecciones aprendidas

- Resumir y proveer vínculos a cualquier evaluación de la intervención, por ejemplo, un reporte del IRM de AGA, una revisión departamental, una revisión de alguna OSC, evaluación del programa, evaluación de la EFS, calificación en alguna pregunta de la Encuesta de Presupuesto Abierto
- Identificar las lecciones aprendidas por parte de quiénes implementaron el mecanismo, así como recomendaciones y las principales condiciones y factores asociados al éxito de la práctica.
- Identificar evidencia relevante en la práctica actual.
- La Guía también puede incluir mecanismos que hayan fracasado. En esos casos, las lecciones aprendidas en torno al fracaso serán muy relevantes.
- Registrar el aprendizaje adaptativo; el progreso en el tiempo.
- ¿Se ha replicado el mecanismo en otras localidades del país o en otro país?

8. Principios de Participación Pública en la Política Fiscal

- Señalar y discutir a cuántos y cuáles principios se alinea.
- Cuando sea apropiado, el autor también puede ofrecer recomendaciones de acciones potenciales que permitirían que el mecanismo cumpliera más principios.

9. Contexto del país

- a. Tipo de gobierno
- b. Espacio cívico (tamaño de la Sociedad civil, marco normativo)
- c. Calificaciones de la Encuesta de Presupuesto Abierto- las calificaciones generales de la transparencia presupuestaria y las de participación pública. Señalar si la práctica ha sido medida en la EPA.
- d. Calificación en el Índice de Percepción de Corrupción de TI

GIFT procura tus contribuciones para progresivamente agregar más ejemplos de prácticas que se alinean a los Principios de Participación Pública en la Política Fiscal. Si tienes algún caso con el que te gustaría contribuir a esta guía, por favor revisa en esta sección el marco metodológico que deberás seguir. Luego, por favor, envía tu estudio de caso por correo electrónico a guerrero@fiscaltransparency.net. El equipo de GIFT revisará el caso y comunicará su decisión al autor. Los casos aceptados se publicarán en la Guía de Principios y Mecanismos de Participación Pública en Política Fiscal de GIFT, donde estará disponible para miles de investigadores y profesionales de todo el mundo.